



Resolución Administrativa

N° 062-2018 MINAGRI-ANA-AAA-CAÑETE-FORTALEZA/ALA.MOC

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Cañete, 26 de febrero de 2018

CUT	16644-2018	Fecha	26/02/2018
Nombre solicitante	MERCEDES CARO VDA DE CRIALES		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0216-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC		
	Titular: CRIALES VALVERDE, GENARO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 021-2018 -ANA-AAA.CF-ALA.MOC-AT/JJCR, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:16644-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0216-2006 GRL.DRA.L/ATDR MOC, de fecha 24/05/2006, otorgada a favor de CRIALES VALVERDE, GENARO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: MERCEDES CARO VDA DE CRIALES con DNI 15412292, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Río CAÑETE
Volumen asignado (m³/año)	29600.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 5583, PARCELA 34 A		
Área (ha)	Total: 2.000; Bajo riego: 2.000		
Ubicación Política	Dpto	Lima	
	Prov	Cañete	
	Dist	San Luis	
Ambito Administrativo	AAA	CAÑETE FORTALEZA	
	ALA	MALA OMAS CAÑETE	
Organización	Junta	Cañete	
Usuarios	Comisión	Canal San Miguel	
Bloque Riego	PCAN-3404-B23 N° 23 MONTALBAN - ARONA - TUPAC - LATERAL 74		
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:18 / Este: 345349.0000 / Norte: 8557166.0000		

Artículo 3°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA M.O.C.

Jorge Luis Gastelo Rojas
ING. JORGE LUIS GASTELO ROJAS